

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 17 de mayo de 2021, a las 10:18 horas, se celebró de forma remota, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Presidió la asamblea, don Alejandro Reyes Miguel, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 14 de abril de 2021.

/Dos/ El 30 de abril de 2021 se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ La citación a la asamblea se publicó en el diario El Libero y en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por unanimidad, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del **44,46%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

| Rol Único Tributario | Nombre | Número de cuotas |
|-----------------------------|--|-------------------------|
| 99.289.000-2 | Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Camilo Miranda Montecinos | 212.693 |
| 96.588.080-1 | Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa | 279.606 |
| 96.576.660-K | Toesca S.A. Administradora General de Fondos representada por Jorge Andrés Vergara Correa | 338 |
| 79.532.990-0 | BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. Representada por Camilo Muñoz Gortari | 529.947 |
| 76.017.048-6 | Inversiones Candelaria Limitada Representada por Augusto Nosedá Ronco | 8.473 |
| 76.263.625-5 | Inmobiliaria e Inversiones Las Astas Ltda representada por Augusto Nosedá Ronco | 3.612 |
| 7.191.962-5 | María de la Luz Celedón Mardones representada por Augusto Nosedá Ronco | 7.052 |
| 76.544.222-2 | Sala Limitada representada por Augusto Nosedá Ronco | 3.758 |
| 76.591.610-0 | Inversiones Trentino Limitada representada por Eduardo Castillo Arévalo | 202.310 |
| 6.371.197-7 | Patricio Andrés Tapia Costa representado por Augusto Nosedá Ronco | 5.681 |
| TOTAL QUÓRUM | | 1.253.807 (44,46%) |

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 44,46% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la asamblea y para la adopción de acuerdos en segunda citación, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Alejandro Reyes Miguel propuso su designación como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas en la asamblea, designar al señor Alejandro Reyes Miguel como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas en la asamblea, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Camilo Miranda Montecinos, Camilo Muñoz Gortari y Jorge Andrés Vergara Correa en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobar la proposición del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo establecido en el aviso de citación, la presente asamblea ha sido citada para que se pronuncie sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto que corresponde al Fondo en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, lo anterior a fin de dar cumplimiento a la política de votación del Fondo.

El presidente agregó que Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión es titular de 546.540 cuotas del fondo Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y es titular de 475.501 del

fondo Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión. De conformidad con lo dispuesto en el Título V del reglamento interno, los porcentajes de aprobación, rechazo y abstención que se obtengan en la votación de esta Asamblea, se aplicaran sobre el total de dichas 546.540 cuotas y 475.501 cuotas, respectivamente.

8.1 Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión:

El presidente solicitó un pronunciamiento sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión a celebrarse el día 18 de mayo próximo en cada una de las materias propias de la competencia de dicha asamblea según se indica:

1.- Aprobación la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y reparto de utilidades:

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual relativa a la gestión y administración del Fondo y el balance y estados financieros del Fondo relativos al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la asamblea acordó que la Administradora apruebe que no se repartan dividendos por no existir beneficios netos percibidos pendientes de distribución.

2.- Aprobación de la cuenta del Comité de Vigilancia:

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora apruebe la cuenta que presente el Comité de Vigilancia.

3.- Elección de los miembros del Comité de Vigilancia:

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora distribuya sus 546.520 votos en un 48,20% por ciento, esto es, 263.425 votos en favor de Carolina Jaramillo Valdés, y en un 25,90%, esto es, 141.548 votos en favor de Ignacio Errázuriz Montt y Ruperto Lira Goldberg, en igual proporción.

4.- Fijación de la remuneración del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 424.643 cuotas apruebe una remuneración de 10 unidades de fomento para cada uno de los miembros del comité de vigilancia con un tope de 5 sesiones remuneradas; y (ii) por la cantidad de 121.877 cuotas apruebe una remuneración de 20 unidades de fomento para cada uno de los miembros del comité de vigilancia, con un tope de 4 sesiones remuneradas.

5.- Determinación del presupuesto para los gastos del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 424.643 cuotas apruebe un presupuesto de gastos de 100

unidades de fomento; y (ii) por la cantidad de 121.877 cuotas apruebe un presupuesto de gastos de 200 unidades de fomento.

6.- Designación, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero para el examen de los estados financieros del ejercicio 2021.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 453.810 cuotas vote en favor de PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA; y (ii) por la cantidad de 92.710 cuotas vote en favor de Crowe Auditores Consultores Limitada.

7.- Designación de los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 424.643 cuotas vote en favor de la empresa BDO; y (ii) por la cantidad de 92.710 cuotas vote en favor de Analytics Lab.

8.2) Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión:

El presidente solicitó un pronunciamiento sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión a celebrarse el día 18 de mayo próximo en cada una de las materias propias de la competencia de dicha asamblea según se indica:

1.- Aprobación la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y reparto de utilidades:

Sometida la materia a votación, la asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual relativa a la gestión y administración del Fondo y el balance y estados financieros del Fondo relativos al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la asamblea acordó que la Administradora apruebe que no se repartan dividendos por no existir beneficios netos percibidos pendientes de distribución.

2.- Aprobación de la cuenta del Comité de Vigilancia:

Sometida la materia a votación, la asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó que la Administradora apruebe la cuenta que presente el Comité de Vigilancia.

3.- Elección de los miembros del Comité de Vigilancia:

Sometida la materia a votación, la asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que la Administradora distribuya sus 546.520 votos en igual proporción en favor de los señores Eduardo Castillo Arévalo, Rodrigo Swett Brown y Aníbal Silva Streeter.

4.- Fijación de la remuneración del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 369.462 cuotas apruebe una remuneración de 10 unidades de fomento para cada uno de los miembros del comité de vigilancia con un tope de 5 sesiones remuneradas; y (ii) por la cantidad de 106.039 apruebe una remuneración de 20 unidades de fomento para cada uno de los miembros del comité de vigilancia, con un tope de 4 sesiones remuneradas.

5.- Determinación del presupuesto para los gastos del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 369.462 cuotas apruebe un presupuesto de gastos de 100 unidades de fomento; y (ii) por la cantidad de 106.039 cuotas apruebe un presupuesto de gastos de 200 unidades de fomento.

6.- Designación, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero para el examen de los estados financieros del ejercicio 2021.

Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 307.148 cuotas vote en favor de KPMG Auditores Consultores Limitada; (ii) por la cantidad de 87.690 cuotas vote en favor de PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA; y, (iii) por la cantidad de 80.663 vote en favor de Crowe Auditores Consultores Limitada.

7.- Designación de los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

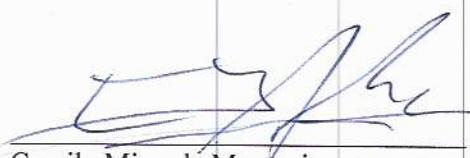
Sometida la materia a votación, la asamblea acordó que la Administradora distribuya sus votos en la siguiente proporción: (i) por la cantidad de 197.419 cuotas vote en favor de la empresa BDO; (ii) por la cantidad de 197.419 cuotas vote en favor de Sitka Advisors; y, (iii) por la cantidad de 80.663 cuotas vote en favor de Analytics Lab.

Terminada la votación, el presidente ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 10:53 PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA horas.



Alejandro Reyes Miguel



Camilo Miranda Montecinos
Pp: Metlife Chile Seguros de Vida S.A.



Jorge Andrés Vergara Correa
Pp: Principal Compañía de Seguros
De Vida Chile S.A.
Pp: Toesca S.A. Administradora General
De Fondos



Camilo Muñoz Gortari
Pp: BICE Inversiones Corredores de Bolsa
S.A.



Verónica Montero Purviance

Certificado

Alejandro Reyes Miguel y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, celebrada con fecha 17 de mayo de 2021, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia asamblea.



Alejandro Reyes Miguel
Presidente



Verónica Montero Purviance
Secretario